



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
8 de julio, 2026.

Señores:

TRADENERGY
CRITICAL POWER
NETSOL SOLUCIONES DE REDES

Ref.: JCE-CCC-LPN-2026-0005

Estimados señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que este Comité aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No.CCC-63-2026**, de fecha 7/7/2026, lo siguiente:

ADJUDICAR a Netsol Soluciones de Redes, S.R.L., la Orden de Servicio para la readecuación y estandarización del Data Center de La Romana, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 10/6/2026, por un total general de **Veintitrés Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos con 84/100 (RD\$23,951,979.84)**, impuestos incluidos.

Nota:

La empresa **Netsol Soluciones de Redes, S.R.L.**, debe constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral las siguientes garantías:

- **Garantía de Fiel Cumplimiento**, por el monto de **RD\$958,079.19**, equivalente al 4% del total adjudicado, en los términos que establece el Pliego de Condiciones, la misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será de 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que lo acredite como tal.
- **Garantía de Buen Uso de Anticipo**, por el monto de **RD\$4,790,395.97**, equivalente al 20% solicitado como avance.

Estas garantías deben ser entregadas en las oficinas de este Comité de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,

ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria



AYSM/np/vd/bcl.-

Anexo:

Acta de Adjudicación No.CCC-63-2026.